



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	254974	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		11-12-80	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E04 G17104

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"GRAPA MEJORADA PARA LA UNION DE ENCOFRADOS METALICOS".

71 SOLICITANTE (S)

ULMA S. Coop.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Obispo Otaduy nº 3 - OÑATE (Guipúzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

E. GONZALEZ VACAS.-

Como el enunciado indica, el Modelo tiene -- por objeto una grapa de unión para ser aplicada sobre dos paneles de encofrado metálicos situados uno junto a otro.

5.- La grapa propuesta presenta las siguientes características:

- Los paneles que han de ser unidos (1) tienen unos orificios alargados (2), que previamente han de ser enfrentados, de la forma que se ve en la sección figura 2ª.

10.-

- La grapa objeto de este modelo de utilidad, está constituida por un cuerpo laminar (3) que por uno de sus lados y en forma perpendicular a su plano, se encuentra sólidamente unido al bulón (8), bulón que concluye con un pasador perpendicular (9) también unido en forma permanente al bulón (8).

15.-

Este cuerpo laminar (3) de la grapa, por su otro extremo concluye en una prolongación que con sus dos ramas (4) forma una "U", que es precisamente la que hará propiamente de grapa de fijación, ya que entre sus dos ramas quedarán retenidas las dos partes (1) que se quieren unir, tal y como se ve en la figura 7ª.

20.-

- La parte en forma de "U" (4) tiene una de sus alas (5) ligeramente inclinada, a fin de formar una zona (6) de fácil enfrentamiento con las alas (1) que quiere unir, facilitando así su introducción, teniendo además dicha parte en forma de "U" solidariamente una prolongación (7) que sirve para golpear y facilitar de este modo la colocación de la grapa en su lugar defini

30.-

tivo.

- Debe señalarse, además, la existencia de una o más arandelas elásticas (10) que facilitan la sujeción elástica del conjunto.

5.- Una idea más completa del objeto que constituye el presente modelo de utilidad, la proporciona la descripción siguiente, en la que se comenta la adjunta lámina de dibujos en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente a título de ejemplo, se representan los conjuntos y los detalles preferidos por el invento, referidos a un caso posible de realización práctica.

10.- En los dibujos:

15.- La figura 1ª es una vista en alzado, del conjunto de la grapa en el momento de su enfrentamiento a las dos piezas que se quieren unir.

20.- Claramente se aprecia, que el motivo para que las alas (1) tengan los orificios alargados (2) está en permitir la penetración del bulón (8) y el pasador (9) a su través.

25.- La figura 2ª es una vista en planta del enfrentamiento citado en la descripción de la figura 1ª, mostrando la posición que ocupará la grapa antes de efectuar la unión.

30.- La figura 3ª es una vista en planta, cuando se ha verificado la penetración del bulón (8) a través de los orificios (2), apreciándose la posición en fase previa a que gire la grapa, se sujete ella y sujete en consecuencia a los dos bastidores (1).

La figura 4ª representa en alzado, de la po-

sición intermedia del giro de la grapa en su conjunto, cuando se ha golpeado sobre "C" y el conjunto gira según "D". En esta vista se aprecia que ya el pasador -- (9) impide la salida del bulón (8) de los orificios -- (2).

5.-

La figura 5ª es una vista del conjunto de la grapa, objeto de este modelo de utilidad, que solamente requiere que existan unos orificios alargados según (2) en las dos chapas (1) que se quieren unir.

10.-

La figura 6ª muestra en alzado, como la grapa queda enlazando y sujetando entre las ramas (4) a la pareja de elementos (1).

15.-

La figura 7ª es una vista de la sección producida en la figura 5ª según A-A'. Sirve para indicar la posición cruzada del pasador (9) que impide la salida del conjunto de la grapa.

20.-

La figura 8ª representa la sección producida en la figura 6ª según B-B'; sirve para mostrar la forma en que actúan las dos ramas (4) para abarcar a los elementos a unir, pero advirtiéndole que la holgura (11) es cubierta por la presión de las arandelas elásticas (10) ante la presión de la rama (4) según la dirección (E).

25.-

Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el nº -1- se indican los bastidores que se han de adosar y retener mediante la grapa objeto de este modelo de utilidad.

30.-

El nº -2- indica los orificios coincidentes que existen en los bastidores (1). Es necesario el enfrentamiento previo de dos de estos orificios para po-

der ser aplicada la grapa en cuestión.

5.- El nº -3- indica el elemento laminar que constituye el cuerpo principal de la grapa, siendo -4- la prolongación del elemento -3- por uno de sus extremos y forma con las ramas (4) una especie de abrazadera en forma de "U". Por la parte abierta (6) de estas ramas... se verifica la penetración de las dos piezas (1) que se han de unir.

10.- El nº -5- señala la ligera inclinación de la parte terminal de una de las ramas (4) que facilita el enfrentamiento de la zona (6) a las partes (1) a unir.

15.- El nº -6- corresponde a la zona de penetración de las dos chapas a unir (1), siendo -7- la pieza solidaria de las ramas en (U) que facilita la percusión según (C) para facilitar la colocación de la grapa en su lugar de destino.

El nº -8- señala el bulón solidario de la parte (3), encontrándose perpendicularmente al plano de la parte (3).

20.- El nº -9- indica el pasador solidario del bulón, en forma perpendicular al mismo.

25.- El nº -10- indica la arandela (una o varias), que por su elasticidad, presiona la pareja de chapas (1) que se han de unir. Estas arandelas cubren la holgura (11) que se aprecia en la figura 8ª.

30.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de --

una manufactura relativamente barata.

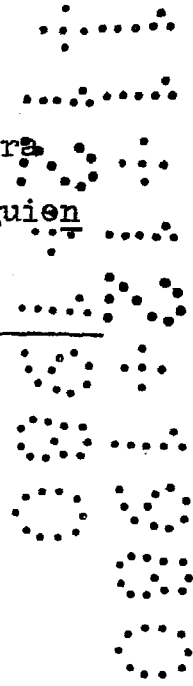
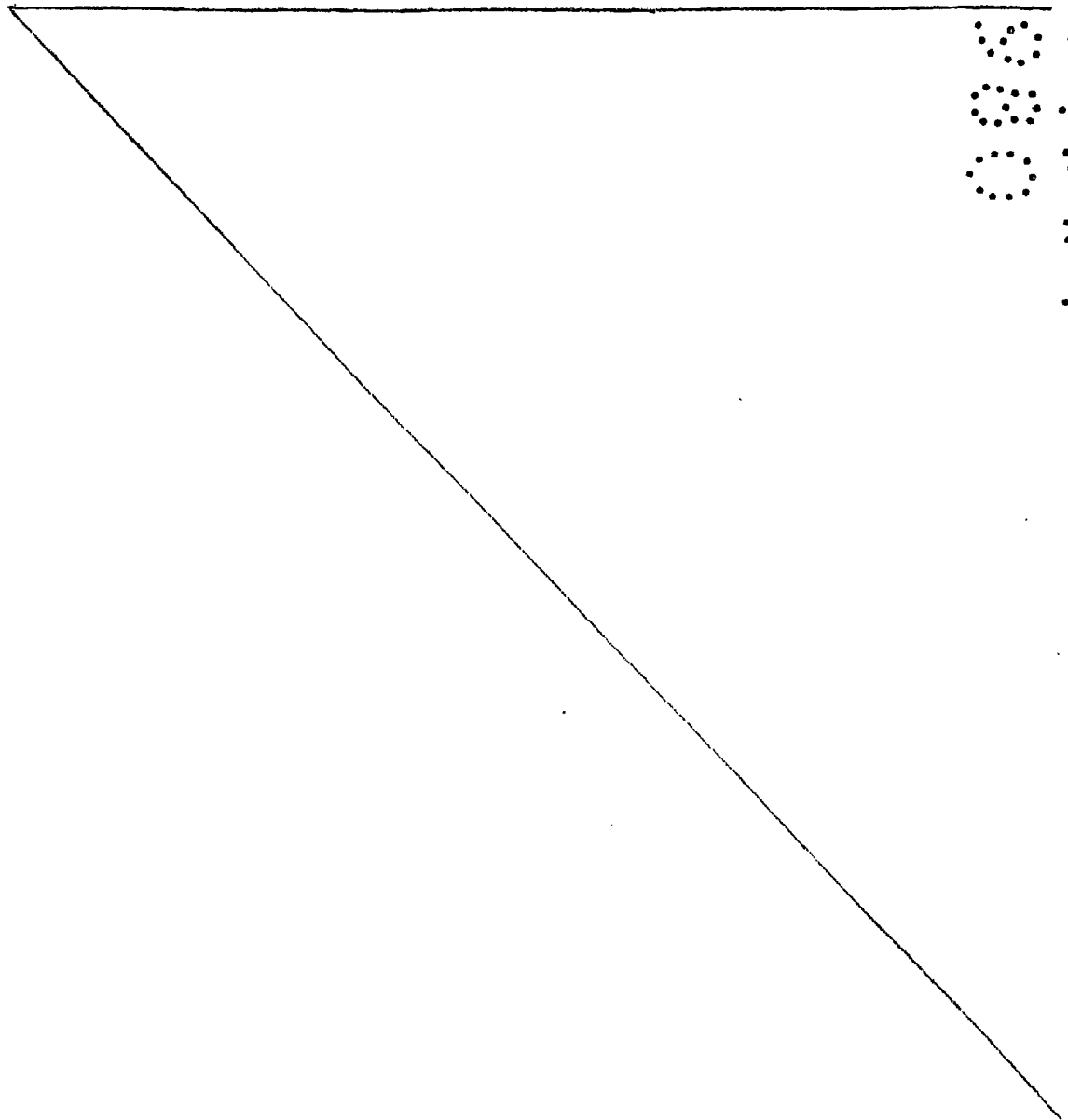
Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse - todas aquellas modificaciones de detalle, que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no... se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

5.-

NOTA

10.-

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:



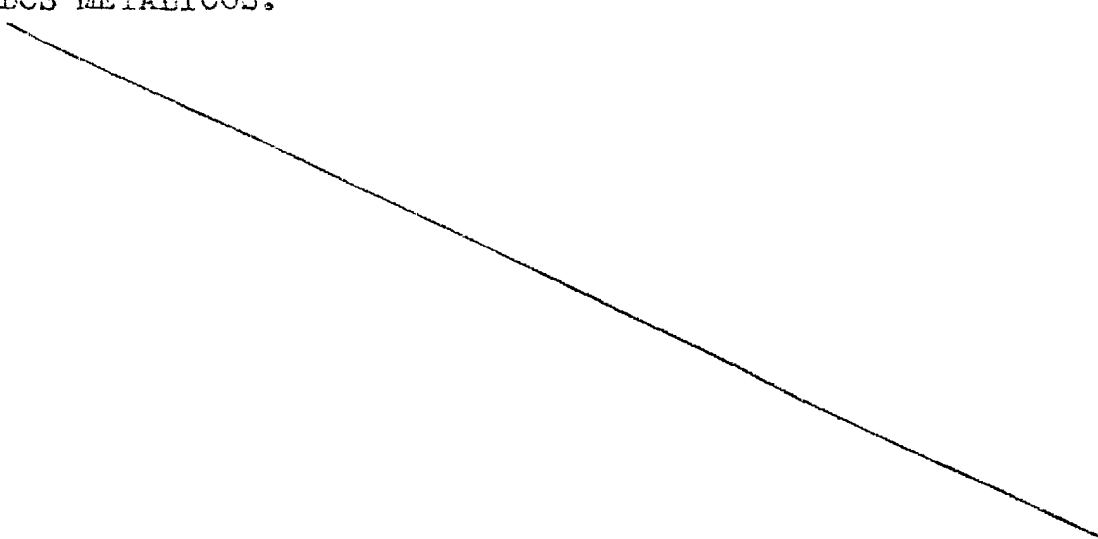
REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Grapa mejorada para la unión de encofrados metálicos, que está formada por una pieza de chapa en forma de pinza, una de cuyas alas se encuentra prolongada lateralmente, formando un paletón plano que se encuentra atravesado por un bulón flotante que ensarta, por lo menos, una arandela elástica, encontrándose bloqueado dicho bulón por un pasador.

10.- 2ª.- Grapa mejorada para la unión de encofrados metálicos, según nota 1ª, cuya grapa se caracteriza porque su ala, no prolongada, tiene su borde frontal sensiblemente desviado hacia el exterior, para facilitar la colocación de la grapa agrupando y reteniendo las pestañas recíprocamente adosadas de dos paneles de encofrado inmediatos, cuyos paneles cuentan con sendos orificios rasgados coincidentes.

20.- 3ª.- Grapa mejorada para la unión de encofrados metálicos, según nota 1ª, que se caracteriza porque el tramo central de la pinza, cuenta solidariamente, por su plano exterior, con una proyección o apéndice ortogonal, para facilitar el acoplamiento y desmontaje de la grapa.

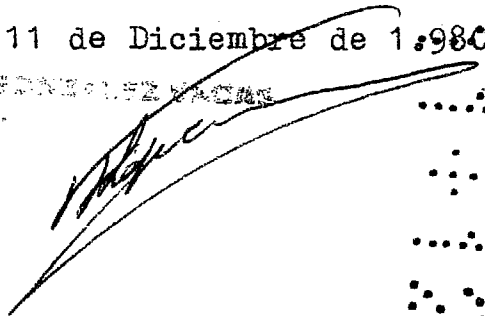
4ª.- GRAPA MEJORADA PARA LA UNION DE ENCOFRADOS METALICOS.



Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de OCHO hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 11 de Diciembre de 1980

5. FONDECOLIZACION
S. R. L.



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

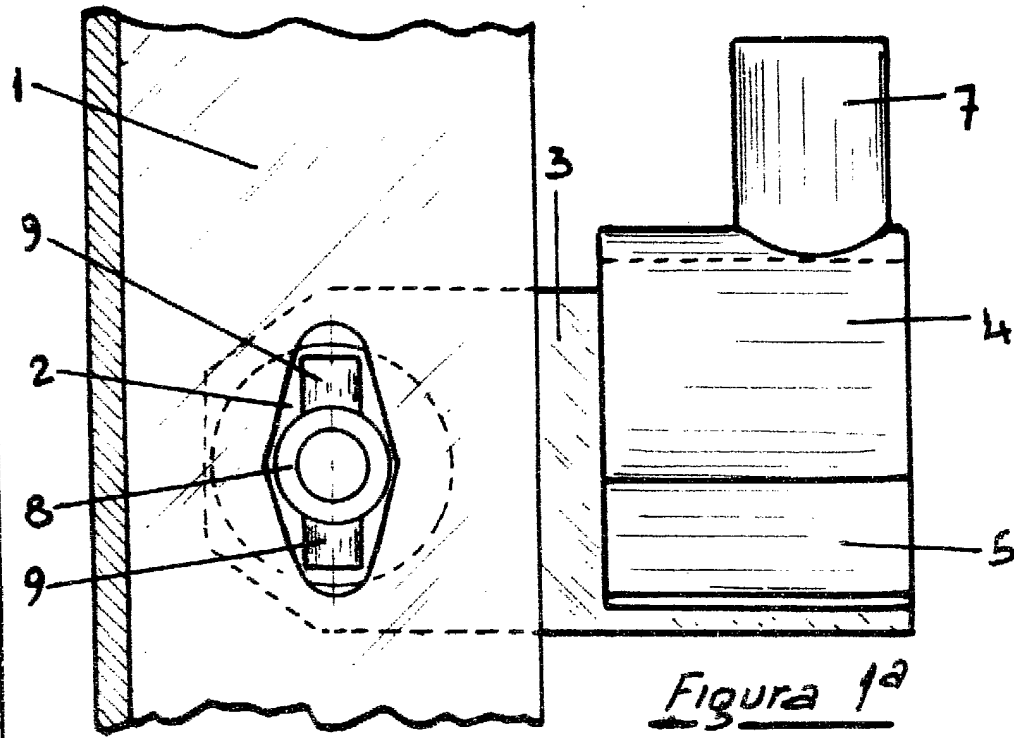


Figura 1ª

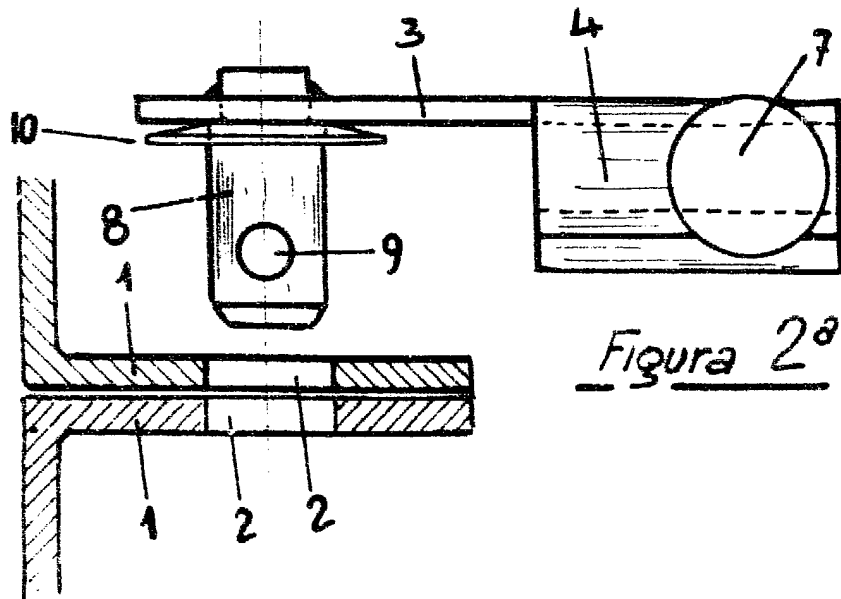
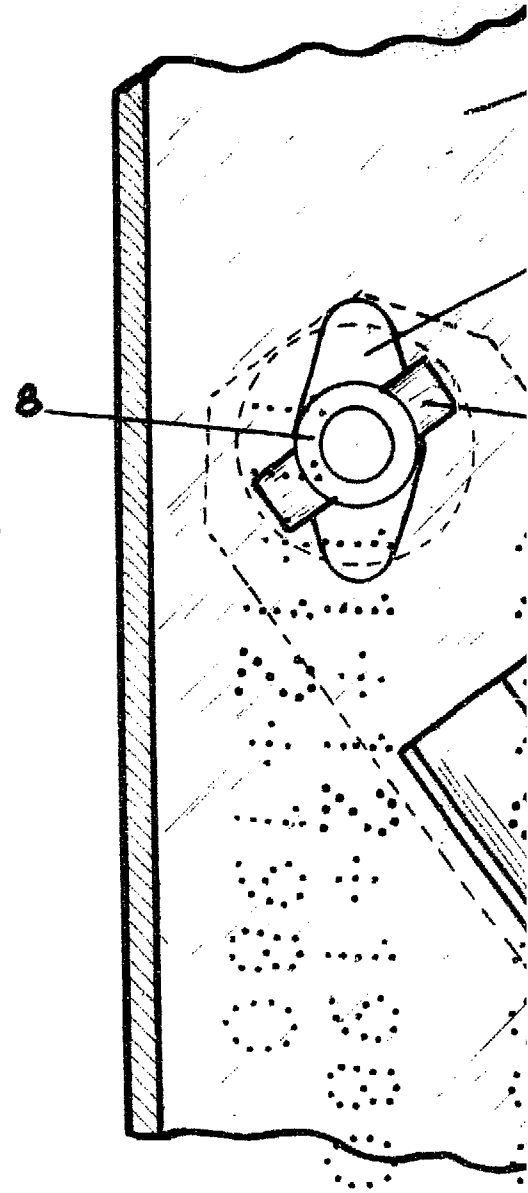


Figura 2ª

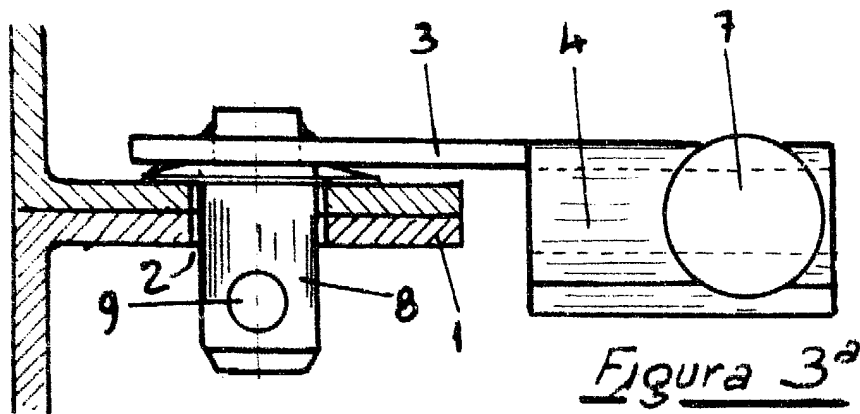


Figura 3ª

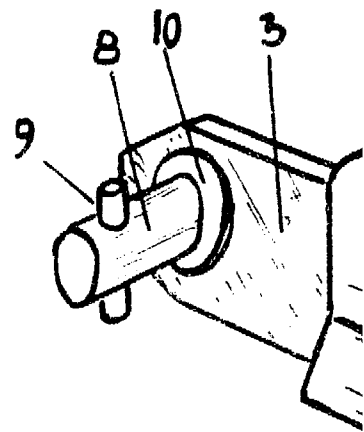


Figura 5ª

Escala variable

Figura 4^a

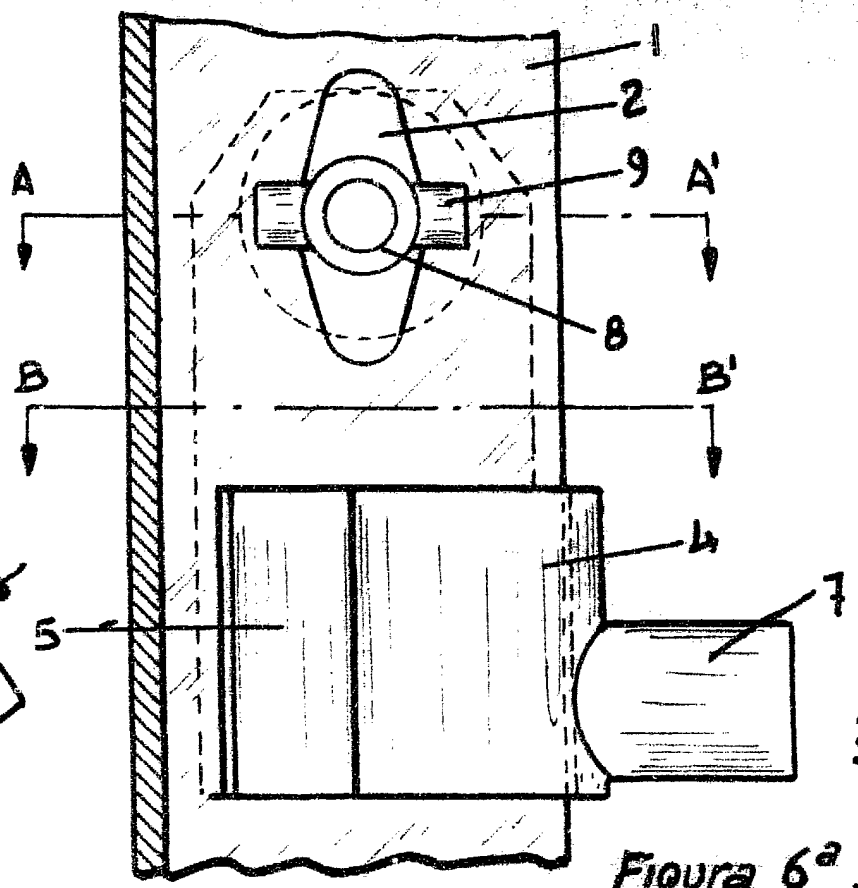
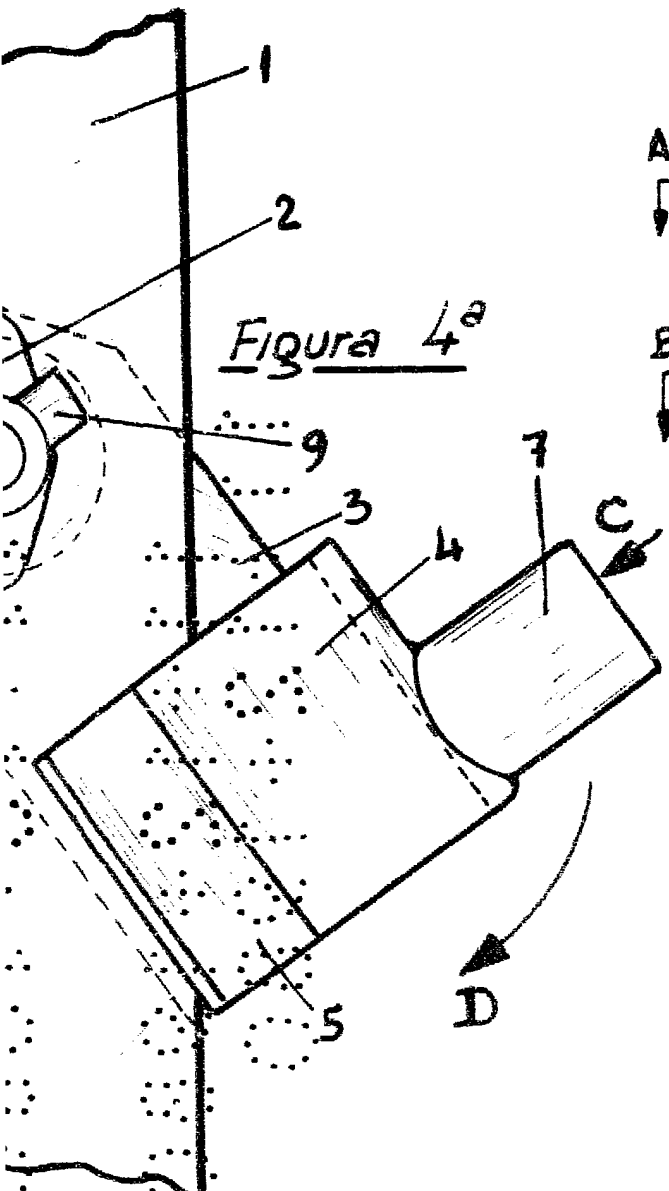


Figura 6^a

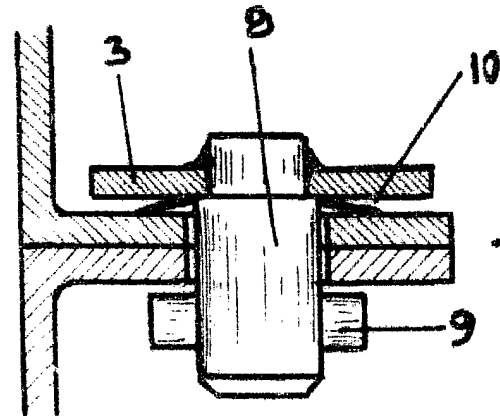


Figura 7^a

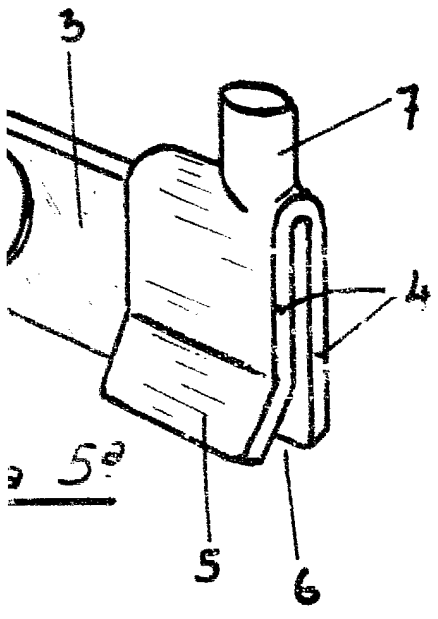


Figura 5^a

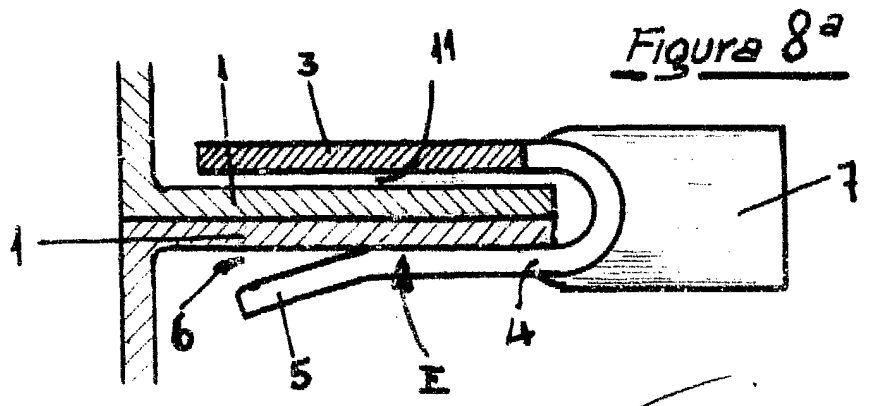


Figura 8^a

Madrid, 11 Diciembre 1.980

CONTRATA
 S. A.
 [Signature]